# REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

MAPFRE PERU CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

| | |
|---|---|
| Ejercicio: | 2024 |
| Página Web: | www..mapfre.com.pe |
| Denominación o Razón Social de la Empresa Revisora: [1] | |
| RPJ | CS0004 |

Firmado Digitalmente por:
SARA MARIA TERESA URBINA CUEVA
Fecha: 30/01/2025 05:30:23 p.m.

## I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

**Política Ambiental:**

| Pregunta 1 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?* | X | | Si, se cuenta con una política ambiental que señala los compromisos ambientales de MAPFRE cuyo alcance abarca todas las sedes. Además se implementó un Sistema de Gestión Ambiental certificado bajo la ISO 14001:2018 para la sede principal. |

*a.* En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

| Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el cual se viene aplicando |
|---|---|---|
| Política Medio Ambiental | 26/10/2021 | 2019 |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?* | x | | Aprobado en 26 octubre 2021. |
| *¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?* | x | | Sí, la Política Medio Ambiente de MAPFRE establece el Marco Estratégico y el modelo para la realización de las diferentes actuaciones en materia de seguridad y gestión medioambiental del GRUPO. Esta política define los tres ejes fundamentales mediante los que se materializa el compromiso medioambiental de MAPFRE, en los que se hace referencia explícita al cambio climático. |
| *¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?* | | x | Se realizan las revisiones periódicas en el comité de seguridad y medio ambiente como parte del mantenimiento del sistema de gestión ambiental. Adémas anualmente se recopila todos los resultados del Sistema de Gestión Ambiental en el informe de la revisión por la dirección |

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos “físicos” (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de “transición” a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

| Pregunta 2 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella?* (*) | | x | No se han reportado casos en el periodo de evaluación. |

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

| **Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción** | **Estado o situación** |
|---|---|
| | |

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

| **Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción** | **Estado o situación** |
|---|---|
| | |

## Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

| Pregunta 3 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?* | X | | Se realiza anualmente la medición de la huella de carbono (emisiones GEI) de |

**(*) Gases de Efecto Invernadero (GEI)**: Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

*a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:*

| Denominación del documento | Información requerida |
|---|---|
| Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio. | Se cuenta con el certificado de verificación de la huella del periodo 2023 bajo ISO 14064, cuyo certificado fue emitido el 03/12/24. MAPFRE realiza la verificación de su huella de carbono desde el año 2020. |
| Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización. | El sistema de Gestión de Medio Ambiente y Energía (SIGMAYE) del corporativo se implementó en Perú en el 2019 y está actualizado hasta el 2023. Dicho sistema de gestión abarca las metodologias para la medición de GEI. |

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

| | Emisiones Totales GEI (TM $CO_2e$) | | |
|---|---|---|---|
| **Ejercicio** | **Alcance 1 (*)** | **Alcance 2 (**)** | **Alcance 3 (***)** |
| 2021 | 1768 | 2038.75 | 756.57 |
| 2022 | 1353.36 | 436.82 | 2536.96 |
| 2023 | 1,433.45 | 743.06 | 2,052.24 |

**(*) Alcance 1**: Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

**(*) Alcance 2**: Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

**(*) Alcance 3**: Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

| Pregunta 4 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?* | X | | MAPFRE tiene una estrategia corporativa al 2026, la cual tiene por objetivo lograr una disminución del 20% de las emisiones respecto al año base (2022).Como parte de la estrategia, Perú debe ser carbono neutral a partir del 2024. |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

| Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el cual se viene aplicando |
|---|---|---|
| Estrategia Corporativa de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2024 - 2030 | 30/04/2024 | 2024 |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?* | | X | Se trata de iniciativas corporativas. |

## Agua:

| Pregunta 5 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades?* | x | | Están definidas en los indicadores de eficiencia del Sistema de Gestión Medio Ambiental con alcance la Sede principal |

*En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:*

| Ejercicio | Consumo Total de Agua ($m^3$) |
|---|---|
| 2022 | 5116 |
| 2023 | 6846 |
| 2024 | 4055 |

| Pregunta 6 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?* | | x | No se está realizando dicha medición, sin embargo si se gestionan actividades para la reducción de consumo de agua. El impacto ambiental negativo en el recurso hídrico no es significativo. |

**(*) Huella Hídrica**: indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

| Medición de huella hídrica | Información requerida |
|---|---|
| Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio. | |
| Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización. | |

| Pregunta 7 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?* | x | | Estan definidas en los indicadores de eficiencia del Sistema de Gestión Medio Ambiental. |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

| Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el que se viene aplicando |
|---|---|---|
| SIGMAYE - Objetivos Ambientales | 25/11/2024 | 2019 |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?* | | x | Ha sido aprobada en el 2019 como parte del Sistema de Gestión Medio Ambiental, a través del Comité de Seguridad y Medio Ambiente y ratificada en Febrero 2021. |

| Pregunta 8 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?* | | x | Nuestra actividad es administrativa por ello estamos conectados a red doméstica. Sin embargo se mide anualmente los Valores Máximos Ambientales . |

**(*) Efluente:** Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

| Denominación del documento |
|---|
| |

## Energía:

| Pregunta 9 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?* | x | | Están definidas en los indicadores de eficiencia del Sistema de Gestión Medio |

*En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:*

| Ejercicio | Consumo Total de Energía (kWh) |
|---|---|
| 2022 | 2900125 |
| 2023 | 3273603 |
| 2024 | 3465850 |

| Pregunta 10 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?* | x | | Están definidas en los indicadores de eficiencia del Sistema de Gestión Medio Ambiental. |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

| Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el que se viene aplicando |
|---|---|---|
| SIGMAYE - Objetivos Ambientales | 26/02/2021 | 2019 |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?* | | x | Ha sido aprobada en el 2019 como parte del Sistema de Gestión Medio Ambiental, a través del Comité de Seguridad y Medio Ambiente y ratificada en Febrero 2021. |

## Residuos Sólidos:

| Pregunta 11 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?* | x | | Dentro del sistema de gestión medio ambiental. |

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

| Ejercicio | Residuos sólidos peligrosos (TM) (*) | Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**) | Residuos sólidos totales '(TM) |
|---|---|---|---|
| 2022 | 0.037 | 2.645 | 2.682 |
| 2023 | 0.000 | 3.303 | 3.303 |
| 2024 | 9.275 | 0.142 | 9.417 |

**(*) Residuos sólidos peligroso**s: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014– 2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

**(**) Residuos sólidos no peligrosos**: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

| Pregunta 12 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?* | x | | Están definidas en los indicadores de eficiencia del Sistema de Gestión Medio Ambiental. |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

| Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el que se viene aplicando |
|---|---|---|
| SIGAMYE - Objetivos Ambientales | 26/02/2021 | 2019 |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?* | | x | Ha sido aprobada en el 2019 como parte del Sistema de Gestión Medio Ambiental, a través del Comité de Seguridad y Medio Ambiente , ratificada en Febrero 2021. |

## II. SOCIAL

### Grupos de interés:

| Pregunta 13 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?* | x | | Como parte del Sistema de Gestión de Riesgs se realiza la evaluación de Mapas de Riesgo, misma que considera los procesos de la compañía, incluyendo los relativos a colaboradores, proveedores,clientes,entre otros. |

*a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:*

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?* | x | | Producto del levantamiento de Mapas de Riesgo se determina la necesidad del establecimiento de planes de acción (en función a la criticidad de los riesgos identificados). |
| *¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?* | x | | El informe Anual de Riesgos contiene la evolución de los planes de acción y en general de las medidas adoptadas encaminadas a la mejora de la gestión de riesgos. |
| *¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?* | x | | La memoria anual de la compañía recoge un resumen de la gestión de riesgos. |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

| Denominación del documento |
|---|
| Informe anual de Riesgos |

| Pregunta 14 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?* | | X | No se ha tenido controversia ni conflicto material. |

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

| Controversia o conflicto | Estado o situación | Año de inicio |
|---|---|---|
| N.A. | N.A. | |

| Pregunta 15 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?* | x | | Si se incluye los aspectos mencionados. |

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

| Denominación del documento |
|---|
| Norma de Compras Corporativa<br>• Procedimiento de Compras Específico<br>• Cuestionario de evaluación y homologación de proveedores<br>• Base de licitación " MP_LIC.XX.MES.AÑO_NOMBRE DE CONCURSO" |

## Derechos Laborales:

| Pregunta 16 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad cuenta con una política laboral?* | X | | Los derechos y obligaciones de los trabajadores se detallan en el Reglamento Interno de Trabajo, así como en el Código de Ética y Conducta. |

*a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:*

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?* | X | | El Reglamento Interno y el Código de Ética y Conducta fueron aprobados por el Directorio. |
| *¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?* | X | | La evaluacion y control de la politica laboral es responsabilidad de la unidad deunidad de Personas y Organización . Cualquier incidente o incumplimiento relevante es comunicado a los organos de gobierno competentes. |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

| | Sí | No | Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el cual se viene aplicando |
|---|---|---|---|---|---|
| *a. Igualdad y no discriminación.* | X | | Política de Diversidad e Igualdad de Oportunidades | 16/03/2016 | 2016 |
| *b. La diversidad.* | X | | Política de Diversidad e Igualdad de Oportunidades | 16/03/2016 | 2016 |
| *c. Prevención del hostigamiento sexual (*).* | X | | Política de Prevención, Intervención y Sanción del Hostigamiento Sexual | 27/06/2022 | 2022 |
| *d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).* | X | | Protocolo para la Prevención y el tratamiento del acoso | 23/05/2023 | 2023 |
| *e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.* | X | | Código de Ética y Conducta | 20/03/2024 | 2024 |
| *f. Erradicación del trabajo forzoso.* | X | | Código de Ética y Conducta | 20/03/2024 | 2024 |
| *g. Erradicación del trabajo infantil.* | X | | Código de Ética y Conducta | 20/03/2024 | 2024 |

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

| Colaboradores | Número | Porcentaje del total de colaboradores |
|---|---|---|
| **Mujeres** | 1790 | 58 |
| **Hombres** | 1314 | 42 |
| **Total** | 3104 | 100.00 |

| **Pregunta 17** | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?* | X | | Fiscalizaciones (Sunafil) sobre normas laborales, así como salud y la seguridad. |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

| Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción | Estado o situación |
|---|---|
| Fiscalizaciones sobre normas laborales (pago de beneficios sociales), así como salud y seguridad. | Normales laborales: en proceso; Seguridad y Salud: (i)en proceso, (ii) apelación resolución 1era instancia, (iii) descargo imputación de cargo. |

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

| Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción | Estado o situación |
|---|---|
| (i) Beneficios no afiliados (ii)Accidente de trabajo | (i) apelación resolución 1era instancia, (ii) descargo imputación de cargo |

| **Pregunta 18** | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?* | X | | Se realizan evaluaciones anuales sobre la Salud y Seguridad en el Trabajo. |

| **Pregunta 19** | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?* | X | | Se registra y se realiza un seguimiento de los casos identificados como accidentes laborales. |

*En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:*

| Indicador | Ejercicio | (Ejercicio - 1) | (Ejercicio - 2) |
|---|---|---|---|
| *Ejercicio* | **2024** | **2023** | **2022** |
| *N° de Empleados Directos* | 3104 | 3170 | 3057 |
| *Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio* | 6,481,152 | 6,628,512 | 5,964,320 |
| *N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)* | 6 | 5 | 4 |
| *N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)* | 16 | 23 | 22 |
| *N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)* | 0 | 0 | 0 |

| Indicador | Ejercicio | (Ejercicio - 1) | (Ejercicio - 2) |
|---|---|---|---|
| *Ejercicio* | **2024** | **2023** | **2022** |
| *N° de Empleados contratados* | 164 | 156 | 29 |
| *Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio* | 501,696 | 465,696 | 61,248 |
| *N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)* | 0 | 1 | 0 |
| *N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)* | 1 | 5 | 0 |
| *N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)* | 0 | 0 | 0 |

**(*) Accidente Leve**: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.
**Accidente Incapacitante**: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.
**Accidente Mortal**: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.
**Fuente**: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

**(**)** Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

**(***)** Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

| **Pregunta 20** | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad mide su clima laboral?* | X | | Medimos durante todo el año, a través del Modelo de Escucha y una vez al año la eNPS Transaccional a todo el personal. |

*a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:*

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?* | x | | Sí. Las metas son establecidas de manera anual. Estas aplican para la medición de eNPS Transaccional que se realiza una vez al año.<br>Las metas establecidas para el año 2024 son: eNPS: 58% y ESI: 81%. |

*b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:*

| Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el cual se viene aplicando |
|---|---|---|
| Direccion por Objetivos | 01/01/2015 | 2015 |

| **Pregunta 21** | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?* | X | | MAPFRE gestiona el talento, permitiendo a todos los empleados ser parte de él, y, para ello, tiene implantado un proyecto global en el que se identifican los perfiles necesarios para la estrategia del negocio, el talento de la organización y se definen planes de desarrollo para cada uno de los empleados, garantizando de esta manera los planes de sucesión y relevo directivo, así como la cobertura de las necesidades estratégicas, sustentadas por la Política de Promoción, Selección y Movilidad. |

*a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:*

| Denominación del documento |
|---|
| Politica de Promocion , Selección y Movilidad. |

*b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:*

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?* | X | | La Politica fue aprobada por Directorio el 16/03/2016. |

| Pregunta 22 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)* | X | | Existe un Comité de Hostigamiento Sexual, bajo los parámetros estipulados en el Procedimiento para conformar el Comité de Hostigamiento Sexual. |

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

*En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:*

| Denominación del documento |
|---|
| Política de Prevención, Intervención y Sanción del Hostigamiento Sexual. |

## Derechos Humanos:

| Pregunta 23 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?* | X | | No es especifico de derechos humanos pero si hay un buzon donde se puede comunicar estos temas. |
| *¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/ denuncias a que se refiere la pregunta precedente?* | X | | Según lo que se informa en el buzon se realiza el registro y se aplica el tiempo de respuesta. |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

| Denominación del documento | Fecha de emisión | Año de implementación |
|---|---|---|
| Codigo ético y de conducta | 20/03/2024 | 2024 |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?* | X | | Trimestralmente se realiza un informe al corporativo de las denuncias recibidas y su respuesta aplicadas al Código ético y de conducta. |
| *¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?* | X | | Se realizan diferentes cursos:Derechos Humanos, Igualdad Laborar y no discriminación, Prevención Ante el Hostigamiento Sexual, entre otros. |

## III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

| **Pregunta 24** | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?* | | X | La sociedad no cuenta con esta certificacion. |

*En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.*

| **Certificación internacional** | **Enlace web** |
|---|---|
| | |

| **Pregunta 25** | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?* | X | | Informe anual de responsabilidad social, de acuerdo a las directrices internacionales de Global Reporting Initiativa (GRI). |

*En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:*

| **Denominación del Reporte** | **Enlace web** |
|---|---|
| Informe Integrado | https://www.mapfre.com/sostenibilidad/gobierno/transparencia/ |